



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Justificación

El Programa Bebé Seguro CDMX va dirigido a niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación, nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados en las colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social (IDS), con el objeto de contribuir al ejercicio pleno del derecho a la alimentación y coadyuvar a mejorar la nutrición de las niñas y niños derechohabientes del programa; a través de una transferencia monetaria mensual fija de \$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100), realizada dentro de los primeros cinco días hábiles del siguiente mes al que corresponde el apoyo económico en un vale electrónico (depósito a mes vencido), con el cual podrán adquirir productos alimenticios que fomenten el sano crecimiento.

Para 2017 se tiene programada una meta física de aproximadamente 9,791 derechohabientes, lo que representa un incremento de 30.5% respecto del año anterior, destinando un presupuesto de \$47'000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.).

Para el otorgamiento del apoyo económico, las madres tienen el compromiso de alimentar de manera óptima a sus hijos menores de 12 meses, en razón de que el primer año de vida es fundamental para el adecuado crecimiento y desarrollo posterior.

En el ejercicio fiscal 2017 se realizará una compulsa del padrón activo de derechohabientes del Programa, con la base de datos de Registro Civil de la Ciudad de México, con la finalidad de verificar posibles fallecimientos en tiempo y forma.

